



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025



"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA
 SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
 OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/228/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN
 San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 27 de mayo de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Clemente Sánchez Martínez

CARGO O PUESTO: Presidente Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 27 de mayo de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: las oficinas del archivo general del Estado de Oaxaca



CONSTANCIA DE COMISIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL

Sello de la Dependencia Visitada

Mtra. Karla Leticia Hernández
 Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax. 2023-2025

Clemente Sánchez Martínez
 C. Clemente Sánchez Martínez
 Presidente Municipal

SINDICATURA
 Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax. 2023-2025

C. Aurora Sánchez Gómez
 C. Aurora Sánchez Gómez
 Síndica Municipal

C. Fausto Sánchez Hernández
 C. Fausto Sánchez Hernández
 Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax. 2023-2025

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
 C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
 Tesorera Municipal

TESORERÍA
 Mpio. San Bartolomé Quialana, Oax. 2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, VICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 30 DE MAYO DE 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

El que suscribe, **Clemente Sánchez Martínez, Presidente Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos **1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 27 de mayo del presente año, en el cual acudí a la Ciudad de Oaxaca, a las instalaciones de las oficinas del archivo general del estado, esto con la finalidad de participar en la reunión de información sobre las elecciones de este 1 de junio.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 27 de mayo del año 2025, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL